

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12770

Ascendiendo a la clase de General de la Guardia Civil, al Coronel del mismo Cuerpo, don Ricardo Bocanegra Samamé.

Lima, 31 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 2º de la Ley Nº 12691 y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de General de la Guardia Civil, al Coronel del mismo Cuerpo, don Ricardo Bocanegra Samamé.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA,
Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente
de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador
Secretario.

ERNESTO GUZMAN, Diputado
Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

JORGE FERNANDEZ STOLL.